GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N°394/2018.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO FUNEBRE PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS - PLURIANUAL , EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 26/2018 - ID N° 353.431.----------

Encarnación, 03 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 37/2018 referente a la **Prestación del Servicio Fúnebre para Asistencia Social a personas de escasos recursos económicos, y; ----------**

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de contar con la prestación del Servicio Fúnebre para Asistencia Social a personas de escasos recursos económicos.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la Carta Orgánica del Gobierno Departamental;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 26/2018 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO FUNEBRE PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS - PLURIANUAL, ID N° 353.431;** a favor de **FUNERARIA SAN JUSTO del SEÑOR LUIS ALBERTO FERNANDEZ BARBOZA**, en Contrato Abierto Plurianual por el monto máximo de Gs.150.000.000 (ciento cincuenta millones) y el monto mínimo de Gs.75.000.000 (setenta y cinco millones de guaraníes); conforme al cuadro de precios unitarios que se transcribe en la presente Resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°37/2018 del Comité Evaluador.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio funebre - Formolización	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2	Servicio funebre- Capilla Ardiente con Cristo Luminico	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
3	Servicio funebre - Servicio de Traslado: Área de cobertura hasta 15 Km de la ciudad de Encarnación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
4	Servicio fúnebre -Servicio de traslado: Area de cobertura desde 16 km hasta 50 km de la ciudad de Encarnación	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
5	Servicio fúnebre - Servicio de traslado :Área de Cobertura desde 51 km y hasta 200 km de la ciudad de Encarnación	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
6	Servicio fúnebre - Ataúd para bajo tierra	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
7	Servicio fúnebre - Ataúd para Panteon	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el Contrato Abierto Plurianual por el monto máximo de Gs.150.000.000 (ciento cincuenta millones) y el monto mínimo de Gs.75.000.000 (setenta y cinco millones de guaraníes); con la Empresa **FUNERARIA SAN JUSTO del SEÑOR LUIS ALBERTO FERNANDEZ BARBOZA,** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py